

ACTA DE LA SESIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA 22 DE MAYO DE 2019

PRESIDENTE:

Pedro del Cura Sánchez

JUNTEROS/AS:

Francisco José García Corrales
Aída Castillejo Parrilla
Rubén Tadeo Rodríguez
Ana M^a del Carmen Reboiro Muñoz
José Luis Alfaro González
José María Álvarez León
Carla de Nicolás Castro
Antonio Flórez León
Ricardo Gómez Alonso
Antonio de la Peña Zarzuelo
Gema Mendoza Las Santas
Francisco José Gallardo López
Beatriz Sobrino Mayoral
Oscar Ruiz Dugo
Ricardo Mur Mora
Cristina Arévalo Martín
Carmen Pérez Gil
M^a Carmen Barahona Prol
Juan Ignacio Gómez Ayuso
Juan Manuel Callejas González de Mendoza

NO ASISTE Y DELEGA VOTO:

Sira Abed Rego (delega el voto en Pedro del Cura)
Vanessa Millán Buitrago (delega el voto en Antonio Flórez León)
Miguel Quesada Martínez (delega el voto en José M^a Álvarez León)
D^a Dorotea Fernández Peloché (delega el voto en José M^a Álvarez León)

ASISTEN CON VOZ PERO SIN VOTO:

SECRETARIA:

Silvia Gómez Merino

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Félix Iván Díez Moreno

COORDINADORA DE LA EMV

M^a Isabel Llanos Núñez

TECNICO CONTABILIDAD EMV

En Rivas Vaciamadrid, día veintidós de mayo de dos mil diecinueve, habiendo sido convocada Junta General Ordinaria de la sociedad "Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A. a las diez horas para su celebración, siendo las nueve veintiún minutos, encontrándose presentes o representados todos los miembros de la Junta General de la sociedad, se inicia la sesión con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2019 acordó aprobar la formulación del Balance de Situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2018, y su remisión a la Junta General Ordinaria para su aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, se pone a disposición de los miembros de la Junta, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018, así como el informe de gestión y el informe de los

Audidores de Cuentas de dicho ejercicio.

Interviene el Consejero Delegado Francisco José García Corrales y los miembros de la Junta para aclarar dudas o exponer su parecer o sentido de su voto.

Se somete el punto a votación con el siguiente resultado.

1º APROBAR las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

2º FACULTAR al Presidente y al Consejero Delegado, D. Pedro del Cura Sánchez y D. Francisco José García Corrales indistintamente, para la ejecución del presente acuerdo.

VOTOS A FAVOR 13 : emitidos por Pedro del Cura Sánchez, Sira Abed Rego representada en Pedro del Cura, Ana María Reboiro Muñoz, José Luís Alfaro González, Francisco José García Corrales, Aida Castillejo Parrilla, Rubén Tadeo Rodríguez, José María Álvarez León, Antonio Flórez León, Vanessa Millán Buitrago representada en Antonio Florez, Carla de Nicolás Castro, Dorotea Fernández Peloché representada en José María Álvarez, Miguel Quesada Martínez representado en José María Álvarez.

VOTOS EN CONTRA 12 : emitidos por Antonio de la Peña Zarzuelo, Gema Mendoza Las Santas, Ricardo Gómez Alonso, Francisco José Gallardo López, Carmen Pérez Gil, M^a Carmen Barahona Prol, Juan Ignacio Gómez Ayuso y Juan Manuel Callejas González de mendoza, Beatriz Sobrino Mayoral, Oscar Ruiz Dugo, Cristina Arévalo Martín y Ricardo Mur Mora

SON APROBADAS LAS CUENTAS Y EL PUNTO PRIMERO POR 13 VOTOS A FAVOR Y 12 EN CONTRA, de los 25 miembros de la JUNTA GENERAL.

2º.-Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la presente sesión por asentimiento.

Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión. Extiendo acta en Rivas Vaciamadrid, a 22 de mayo de 2019.

EL PRESIDENTE,



D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,



DÑA. SILVIA GÓMEZ MERINO